



## **RECHAZO A VANDALISMO PERPETRADO**

### **EN CONTRA DE TEMPLOS CATÓLICOS**

*"A cada uno le parece correcto su proceder, pero el Señor juzga los corazones".  
Proverbios 21,2.*

Desde la Secretaria General de la Conferencia Episcopal Boliviana, ante lo hechos suscitados ayer miércoles 8 de marzo, Día internacional de la Mujer, rechazamos los actos vandálicos perpetrados en contra de templos de la Iglesia Católica, que constituyen patrimonio cultural de la humanidad y representan la fe de los creyentes, que sienten profundamente herida su religiosidad.

No es la primera vez que hechos como este suceden en oportunidad de fechas representativas para la mujer, por parte de grupos violentos y radicales de mujeres que sin justificación alguna dañan fachadas de Iglesias, que constituyen patrimonio de nuestra fe.

Estos hechos han acontecido en varios departamentos del país y progresivamente van haciéndose más violentos, causando daño, no solo a los templos sino también a los creyentes que se encontraban en el lugar, vulnerando flagrantemente el derecho a la libertad religiosa.

Es inaceptable que en nombre del respeto y la no violencia se genere más violencia, cuando existen mecanismos para expresar nuestro pensamiento.

Frente a esta recurrencia de actos delincuenciales, nos pronunciamos rechazándolos y solicitando la intervención de autoridades públicas, que deben garantizar su resguardo, por tratarse de patrimonio cultural y anunciamos medidas legales que garanticen el respeto a los derechos que nos asisten.

Es inaceptable que siendo la Iglesia quien defiende y ha defendido siempre los derechos de la mujer, se la agrede constantemente, desconociendo toda la obra social de acompañamiento, acogida y protección que brinda a las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Nos solidarizamos con quienes fueron víctimas de estas agresiones, entre ellas mujeres y comprometemos nuestras oraciones para que estas situaciones violentas cesen y se puedan encontrar caminos de diálogo y reencuentro.

La Paz, 9 de marzo de 2023

